

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

OTRA VEZ LAS CORTES

Pasadas las tareas propias del verano, volvieron las *golondrinas* de la política á sus patrios nidos, repuestas completamente de las fatigas del invierno y con nuevas fuerzas para seguir la campaña parlamentaria, cuyos principales incidentes se parecen al *parto de los montes*.

La actitud del señor Gamazo, cuyo programa económico patrocinaron como arma política los conjurados; la actitud de la Liga Agraria y las indicaciones hechas por algunos diputados castellanos, alentaron las esperanzas de la clase agrícola, que en la reapertura del parlamento creía encontrar el alivio, ya que no el completo remedio de su situación presente.

De todo se ván ocupando nuestros legisladores, menos de la cuestión económica. El Ayuntamiento de Madrid ha llamado con preferencia la atención; ya se vá á discutir el sufragio y es posible que promulgada esta ley diga el gabinete con orgullo, que ha cumplido todo el programa de reformas ofrecido desde la oposición y que por lo tanto se retira á descansar sobre sus laureles.

Pero si mal no recordamos, este gobierno tenía en el programa susodicho, un número dedicado á la cuestión agrícola; número de programa que por no realizarse motivó la actitud disidente del señor Gamazo y de una fracción, aunque por desgracia pequeña, de diputados castellanos.

¿Por qué no se cumple esa oferta? Ya que no ha tenido preferencia este asunto ¿por qué al menos no se trae al palenque de la discusión, traduciéndose después en un hecho práctico?

No lo sabemos; pero tenemos la triste presunción de que la agricultura patria no tendrá cabida en las discusiones parlamentarias y que pasará en su actual situación á otros gobiernos tan *políticos* como el actual y tan *amantes* de los agricultores españoles.

¡Ah! si las rentas pingües de nuestros gobernantes, en lugar del privilegiado papel exento de impuestos, consistiesen en cereales y los colonos supiesen comprender sus intereses, es posible que la agricultura estuviese más protegida y por ende más floreciente y rica.

Está visto que los agricultores tienen que asociarse, y con su mayoría llevar al

Congreso y al Senado representantes genuinos de su clase, que impongan al gobierno la cuestión económica sobre todas las demás.

¿De qué sirve á nuestros labriegos el derecho de sufragio si hay derechos que para ejercerlos, requieren una posición de independencia de que carecen aquellos? Lo primero que necesita el ciudadano es independencia y bienestar; luego es cómo interesará su influencia en la cosa pública.

Esperamos que la fracción Gamazo, sabrá corresponder con las esperanzas que en ella cifran los españoles, y que avance un poco en el terreno de la práctica, para aliviar la situación de las clases productoras, único sostén de la nación.

De lo contrario nos abismamos en la miseria.

LA DEFENSA DE LOS CONTRIBUYENTES

(CONTINUACIÓN)

III

Las autoridades locales, el sufragio universal y las audiencias de lo criminal.

El sufragio universal, parece excelente en la forma y se cree á primera vista que los poderes emanados de la voluntad nacional, habrán de satisfacer las necesidades generales y las aspiraciones del país; pero la observación imparcial enseña á conocer, que las amenazas, las intrigas, el egoísmo, las ambiciones, la ignorancia y otra multitud de contrariedades, falsean completamente esa voluntad popular, que con tanto entusiasmo se invoca, y que tantas esperanzas destruye.

Elegidos de esta manera los representantes del país, pesa sobre ellos una losa de plomo, que les impide levantar con desembarazo el grito de su recta conciencia. Uno y otro día, según he dicho ya, se ven acosados por las impertinentes exigencias de los caciques electorales, y aun los mismos diputados ministeriales, tienen que sufrir con paciencia, en algunas ocasiones, la pesadumbre que les martiriza y agobia.

Los que han recorrido un distrito electoral, exigiendo sufragios en favor de algún candidato, saben muy bien las promesas que hay que hacer á los pueblos y las exigencias impertinentes de los caciques. Ya exigen la construcción instantánea de una carretera ó ferrocarril, la composición del campanario de la iglesia, la colocación de cien personas del pueblo en las oficinas del Estado, y ya, en fin, y lo que es más reprehensible, venden los votos por unas cuantas monedas de plata.

No hace mucho tiempo un amigo mio me dijo que, al exigir los votos á unos cuantos electores en favor de un candidato, le contestó el individuo más caracterizado de la asamblea. «Señor, nosotros semos ansina un poco esconfiados, y no estante daremos nuestros sufragios á la persona que usted dice, siempre que le *boten* afuera al maestro de estrucción primaria, pus los chicos y rapazas de este pueblo, se ocupan en cudir las cabras, y es mu triste tener que flojar quince duros por la temporá y ainda más, medio celemin de centeno en concepto de retribuciones.»

Difícil es convencer á los pardillos de los pueblos rurales, de que los diputados á cortes defienden en el Congreso los sagrados intereses de la patria. Se les figura que los que se hallan sentados en los bancos de la oposición, lo mismo que los que apoyan decididamente al gobierno divididos en fracciones ó grupos, y apesar de la discusión elocuente de un proyecto de ley, llega el momento de la votación, y es indispensable que unos y otros digan sí porque sí, y otros nó porque nó.

Yo, por mi parte, no soy enemigo de la discusión templada, ni deseo que se someta al capricho y voluntad de un hombre, el porvenir de la patria, y como observo que la elección de los señores diputados obedece á la influencia de los fundamentos ligeramente indicados, quisiera que los representantes del país fuesen elegidos de otro modo diferente. Uno ó dos diputados por cada provincia, serían suficientes para ilustrar y proponer al gobierno las innovaciones y mejoras que reclama el progreso de la nación, y al mismo tiempo deseo que dichos diputados sean escogidos entre los hombres de mayor arraigo y de gran ciencia, con el objeto de que la independencia y la sabiduría, rechacen las imprudentes exigencias de abajo y las inmoderadas promesas de arriba.

IV

Las audiencias de lo criminal y otras muchas instituciones supérfluas que no refiero en obsequio de la verdad, podían también suprimirse, para satisfacer los deseos de los contribuyentes, encomendando sus funciones á las antiguas. Bien comprendo que el juicio oral llama mucho la atención en el extranjero; más esta razón no es bastante poderosa para que se haya introducido en España semejante innovación. Las causas criminales, á pesar de esta mejora, si lo es, siguen su curso prolongado, y no faltan abogados defensores, que agoten los recursos de su ingenio para interrumpir las sentencias, apelando en último caso á los resortes de la locura ó de la embriaguez, con el fin de sostener la ino-

cencia de los reos ó de atenuar su culpabilidad.

Además de esto, ignoro las ventajas que obtiene la sociedad, oyendo la acusación fiscal, la defensa y las declaraciones de ciertos crímenes repugnantes y odiosos que solamente debieran escuchar, y eso por obligación, más que por complacencia, los fieles observadores de la justicia.

En hora buena que los ancianos conversen con sus amigos y traigan á colación las delicias de su juventud pasada, que los mozos se entretengan en los juegos lícitos propios de su edad, y que las señoritas finas y delicadas, asistan á los bailes y teatros; mas no comprendo que todos tengan satisfacción y complacencia, en oír relatar robos, incendios, homicidios, violaciones, sacrilegios y todas las infamias y criminales delitos á que está continuamente expuesta la miserable y débil condición humana.

A mí me parece que si hubiere en España una sociedad destinada á ensalzar y premiar la virtud acrisolada, no me extrañaría la concurrencia de un numeroso auditorio, y quizás la elocuencia de los discursos y el encanto de las buenas acciones, no tuviesen tanto atractivo para excitar la curiosidad, como los tristes asuntos que se ventilan en los citados juicios orales. Acaso también sino fuese el peligro y el derramamiento de la sangre de los hombres y de los animales, no hubiese en España tanta afición á las corridas de toros.

Nadie debe reprobar que los señores médicos para curar ciertas enfermedades secretas y prescindiendo del tecnicismo de su facultad, dirijan á los pacientes algunas preguntas que, con seguridad, causarían repugnancia á un auditorio ignorante y sencillo ó fino y delicado. Sin embargo, los médicos, en el fuero de su conciencia y con el auxilio de sus conocimientos, proporcionan la salud á los enfermos, sin hallarse en la precisión de dar publicidad á sus actos.

Cuantas veces he oído decir: «mejor es no meneallo...»

Bien pudiera suceder que un confesor virtuoso, con el objeto de aconsejar á sus jóvenes penitentes, la necesidad de hacer una buena confesión, les haya descubierto pecados desconocidos para ellos.

En fin, me sorprende mucho que en algunas naciones de Europa pongan en ejecución la pena de muerte, sin la presencia general del público, y consientan que se hagan notorios todos los incidentes y escándalos de crímenes horrorosos. España, meditando con reflexión, no debe seguir las huellas de las reformas inútiles y de las innovaciones contradictorias.

AGAPITO RIOL

(Continuará.)

Sección agrícola, comercial é industrial

Noticias que alcanzan al 11 del actual, nos afirman que en Londres aun cuando la animación no es mucha en las operaciones de los trigos, estos se mantienen con bastante firmeza, y la cebada se halla de día en día más solicitada.

En Nueva-York también son muchos los pedidos, y con este motivo han mejorado bastante los precios de todos los granos.

Muy en breve será sometido á la deliberación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley sobre los litigantes de mala fé, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º El litigante de mala fé será castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa litigiosa, procediéndose, caso de insolvencia, á lo que dispone el artículo 50 del Código penal.

Cuando no sea posible valorar la cosa litigiosa, los tribunales señalarán prudencialmente la

cuantía de las multas, la cual no podrá ser menor de 125 pesetas, ni mayor de 1250.

Art 2º Cuando los tribunales del orden civil impongan las costas á una de las partes, declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideración de litigante temerario ó la de litigante de mala fé.

En el primer caso podrán, á instancia de parte, condenar al litigante temerario á la indemnización de daños y perjuicios, la cual se hará efectiva conforme á lo dispuesto en los artículos 923 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

En el segundo, pasarán tan pronto como sea ejecutoriada la sentencia, el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de lo criminal, para que procedan á la formación de causa á los efectos expresados en el artículo anterior.

Art. 3º Siempre que los tribunales del orden civil estimen que la responsabilidad criminal por el delito penado en el artículo 1º pudiere alcanzar al procurador ó al abogado del litigante de mala fé, ó á ambos, lo incluirá en el tanto de culpa que pasen á los tribunales de lo criminal.

Suscriben el dictamen los señores Silvela, Maura, Mellado, Domínguez Alfonso, Fiol, Azcárate y González de la Fuente.

La prensa financiera anuncia el paso por los Dardanelos de otros 25 cargamentos de trigo, de los cuales uno se dirige á Marsella y cinco para Gibraltar; los demás se ignora el punto adonde van destinados.

Los periódicos de Marsella dicen que el comercio de aquella plaza hace gestiones que también interesan á España en el sentido de dilucidar el destino que se dá á tanto trigo extranjero. Con dicho motivo, ha estado en París una comisión de especuladores y fletadores de nuestro comercio, ha celebrado tres conferencias con el ministro, y á una de ellas asistió el embajador español, que parece ha manifestado los obstáculos que puedan oponerse á la adopción de medios que aquella propuso. Dicen, también, que nuestro ministro está animado de los mejores deseos, y que ha prometido gestionar lo conveniente con el gobierno de España.

Pero nosotros creemos que estas gestiones han de fracasar porque han de oponerse á ellas muchas y muy grandes resistencias.

Si el registro de aduanas fuera una verdad, es seguro que no entraría tanto trigo extranjero y el de Castilla hoy por hoy alcanzaría mayor valor, que es á lo que todos aspiramos.

Hace algunos días dábamos noticia á nuestros lectores de la escasez de cosecha que prometían los aceites en el año actual y de la probabilidad ante semejante aserto de un alza en los precios de este líquido. Como consecuencia, pues, de todo ello, en las provincias de Barcelona, Valencia, Bilbao y Málaga se advierte bastante animación, pues los aceites superiores se pagan á 15 pesetas los 10 kilos, y á 10 los regulares comestibles.

Resulta de todo, que los aceites de Andalucía son los que verdaderamente han de jugar gran papel durante la próxima campaña. Hoy los que de este punto salen regulares para los mercados de levante, se colocan con bastante facilidad de 34 á 36 reales los 10 kilos. Los de fábrica apenas tienen tomadores, pero esto no obsta para que antes de principiar la molienda, tanto unos como otros alcancen mayores precios.

Ante la tempestad que parece desplomarse sobre el gobierno y más particularmente sobre el ministro de Hacienda, partidario acérrimo de que prosperen sus *bien estudiados* proyectos de ley y de reforma de la contribución de subsidio, se habla de que el señor González ha de hallar muy pocos diputados ministeriales que apoyen sus pretensiones, en vista de que muchos de estos han dado palabra de negar sus votos á la aprobación de algunos de los primeros, y que tantos vejámenes habría de acarrear á todas las industrias.

Y como consecuencia de ello, hasta se asegura una nueva reorganización ministerial.

Para juzgar las cuarenta Memorias que sobre temas de agricultura se presentaron en Diciembre último, para optar al premio de 1500

pesetas que se ofreció en la convocatoria de Agosto del año anterior, muy en breve habrá de reunirse la comisión nombrada al efecto y de la que es presidente el excelentísimo señor duque de Veragua.

La legación de la república argentina en España hace saber que ha sido prorrogado hasta el 1º de Enero próximo, el plazo para presentar pedidos de local con destino á los productos extranjeros que hayan de exhibirse en la exposición internacional de ganadería y agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

Del mercado de vinos de Francia se siguen recibiendo informes satisfactorios. El movimiento de alza se acentúa y en el Rosellón, Mediodía y otras regiones se realizan importantes ventas de vinos del país con primas de 3 á 6 francos por hectólitro para los primeros compradores.

Los vinos de España son objeto igualmente de activa demanda y los precios van mejorando, tanto los añejos como los nuevos.

En la última semana se han expedido por la estación de Valladolid unas 44.000 arrobas de harinas, cotizadas á 13'25, 12'50 y 10,50 reales por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

De Vallada (Palencia) se han exportado por ferrocarril 46 vagones de trigo para Asturias, Santander y otros puntos al precio de 34'50 reales las 92 libras.

En Rioseco han hecho partidas de trigo á 34'25 y 34'75 reales las 94 libras y en Medina del Campo á 36'50, precios que acusan firmeza.

Los vinos nuevos de Portugal alcanzan precios extraordinarios, más altos todavía que en las campañas de 1884 y 1885.

En la Extremadura del vecino reino se cotizan á bordo de 38 á 39 francos hectólitro, y en la Beira Alta á 480 francos la tonelada (905 litros), en bodega.

En la primera quincena de Octubre último se exportaron á Burdeos por el puerto de Lisboa 4250 pipas.

La cosecha de vino, según lo teníamos anunciado, ha sido muy corta en Portugal, especialmente en la rica región de Torresvedras, ó sea en el Medoc portugués.

La filoxera ha hecho en los dos últimos años grandes progresos, arrasando casi por completo los viñedos de la Extremadura portuguesa.

Noticias Generales

A pesar de haber transcurrido diez y ocho días desde que se abrió la actual legislatura es lo cierto que los padres de la patria, nada útil, nada práctico, ni nada provechoso han hecho hasta ahora en el parlamento. Un cúmulo de proyectos de ley se han leído en las Cortes y, francamente, si todos se asemejan al del nuevo impuesto de cédulas personales, y á todos esos repetidos proyectos, se les bautiza con el nombre de *económicos*, créanos el ministro de Hacienda, merecen más bien que este calificativo, el de detestables y ruinosos.

Hoy más que ayer y mañana más que hoy conviene la unión de las clases productoras; hace falta energía, pero energía grande para oponernos á tan descabellados estudios. ¡Autorizar á la administración para investigar hasta las facturas de los comerciantes, los libros y los registros de los mismos, para convencerse por sí de que se hallan provistos de aquél documento, puesto que hasta en esos mismos registros ha de consignarse el número y la clase de aquél! Esto no se le ocurre ni al más enemigo acérrimo del comercio! Y quién inspecciona, quién registra, quién revisa los libros de la administración pública, en donde tantas deficiencias se han encontrado por la ineptitud de los empleados y hasta por el abuso de esos mismos empleados, cuyos acontecimientos han denunciado repetidas veces los periódicos? ¡Ah! España, España, cuán necesaria es tu intervención en la administración de tus propios intereses!

Lo confesamos ingenuamente; mientras en las ciudades, en las villas, en los lugares, en los pueblos, en fin, sigan, predominando los políticos y los partidos, créasen, aquellos personajes que nos *encumbran*, nos darán leyes y nos impondrán leyes cada vez más pésimas, más de testables y más ruinosas.

A unirnos, pues, contribuyentes de todas las clases y de todas las jerarquías, y tengamos valor para romper de una vez la cuerda que nos han liado todos los políticos, verdaderos enemigos de la Nación y á quienes á todo trance hay que combatir, sinó queremos ver sumidas en la miseria nuestra riqueza y nuestras industrias.

La fracción que acaudilla el diputado por Medina del Campo, señor Gamazo, dispónese á combatir en las Cortes con brio y con energía, los presupuestos que ha presentado el señor ministro de Hacienda, con el fin de defender las soluciones económicas que demanda la espantosa crisis que atravesamos. Pedirán, pues, el impuesto sobre la renta, la rebaja de la contribución, grandes economías, factibles de realizar, reforma del impuesto de consumos, subida de los aranceles y otras medidas que figuran en el programa de las clases productoras y contribuyentes.

**

Muchas poblaciones de las provincias limítrofes se van convenciendo, por su propia experiencia, que en los asuntos de la cosa pública, conviene tomar ya una parte activa y enérgica para desterrar de una vez tanto político, como vive hoy á la sombra de esa misma política, que no son más que unos verdaderos vampiros de los contribuyentes, que con sus promesas é infinidad de ofertas que jamás pueden cumplir, traen trastornada á toda la sociedad y por ende á la producción y á las industrias.

En todas ellas, llévase por lema «administración», y es seguro que en nó muy lejano tiempo se consiga lo que tanto apetece; menos política y mejor administración.

**

Nuestro estimado colega *El Fomento*, vuelve á insistir que á virtud de la resolución adoptada por la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes de Valencia, que toman una parte activa y enérgica en la próxima lucha electoral, debieran imitar esta misma conducta. Bien conocemos los patrióticos deseos que animan al colega, el que sea una verdad se lleve administración y no política á nuestra corporación popular, como desgraciadamente tanto tiempo hace que impera la última con daño de los propios intereses de la población que son los nuestros y de todo el vecindario.

Con mil amores nuestra sociedad y la Cámara de Comercio, hubieran designado candidatos hábiles, competentes, activos, de verdadera iniciativa y apasionados por las reformas, si los partidos y las masas todas de la política en que las personas militan, hubieran solicitado su concurso; no así, pues, en las actuales circunstancias, que divididas las respectivas opiniones, vén en los futuros concejales, afiliados y apoyados por cualquiera comunión política, (y lo decimos nosotros muy alto, creyendo interpretar los sentimientos de una y otra sociedad,) verdaderos enemigos de los intereses del común, y amigos por el contrario, celosos y diligentes para aquellos de su comunión y que tan notablemente pueden perjudicar la administración y el buen ornato é higiene de la capital.

Por lo que hace á las personas en quienes ha de recaer la elección, no lo dudé el colega, el cuerpo electoral que pide administración y no política, tiene ya designados sus candidatos, y es seguro, segurísimo, que no han de prevalecer los nombres de aquellos que bajo la denominación de cualquiera partido político, pretendan sustituir á los que hasta aquí han ostentado esa misma política.

Porque el pueblo se halla muy *satisfecho* de las mejoras, de los servicios y de los grandes adelantos de estos, y no es lógico, ni lícito, ni aun la población lo consentiría, que esos mismos correligionarios se impusieran también tan *laudables y tan buenos sacrificios*.

Bueno es que la carga se reparta.

**

Las harinas extranjeras pagan hoy á su entrada en España 8'73 pesetas, y 8'25 los 100 kilos, según procedan de naciones convenidas ó no convenidas. Por el proyecto del ministro de Hacienda, pagarán las harinas de las naciones convenidas 9'25 pesetas, lo que supone un aumento de 87 céntimos de peseta los 100 kilos; lo cual, ni es un alivio, ni mucho menos, sino una sutileza del gobierno, para que pregonen sus órganos de casa y boca que atiende á las peticiones del país.

A los trigos no se les toca; de modo que continuarán viniendo á Gibraltar cargamentos del extranjero, y los labradores obligados á vender á precios ruinosos, que de continuar hacen imposible la producción.

Si cree don Venancio que con esa parodia de recargo ha satisfecho á los productores, se equivoca grandemente.

Está conocido el juego, en la lucha que ha de empeñarse, visto que se rechazan todos los términos de transacción, enarbolarémos como lema de nuestra bandera.

O todo, ó nada.

Y si los contribuyentes se deciden á *no hacer*, veremos quién es el vencedor.

Más vale una nación que un don Venancio.

**

El domingo anterior tuvo lugar en el parainfo de la Universidad literaria la sesión inaugural de la Academia de ciencias físicas, organizada por los alumnos de dicha facultad, que presidió nuestro digno presidente señor Villar y Macías, decano de la misma.

El acto, que estuvo sumamente concurrido terminó declarando el señor Villar inauguradas las sesiones.

La circunstancia de ser el decano de dicha facultad, presidente de nuestra Asociación, nos obliga, bien á pesar nuestro, á omitir otras noticias que con gusto daríamos á conocer, en vista de que el acto solemne que allí se celebró, merecía por su importancia mayor y más extensa reseña del mismo.

**

El martes próximo 19 del corriente, como previamente habíamos anunciado, celebra asamblea general ordinaria nuestra Cámara de Comercio en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento y hora de las seis de su tarde.

Con mucho gusto recordamos la reunión á todos nuestros industriales y comerciantes, seguros de que habrán de honrarla con su presencia, puesto que en ella ha de darse cuenta de importantes asuntos que interesan á las clases mercantiles y que á buen seguro habrá de presidir también el señor gobernador de la provincia.

**

El *Boletín Oficial* extraordinario, correspondiente al día 15 del rige, ha publicado una circular del gobierno de provincia, recordando que el día 1° de Diciembre próximo, sin previa entrega de cédulas talonarias á los electores, comenzará la votación para concejales, á las ocho en punto de la mañana, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y se hará la designación de interventores para el escrutinio general.

**

El mercado de esta plaza, de la semana que finó ayer, ha continuado como en la anterior completamente estacionado; habiéndose realizado ventas de toda clase de granos á los precios que detallamos en otro lugar: el trigo añejo á 35 reales y el nuevo á 34. La cebada continúa vendiéndose con estima la poca que se ofrece, y de día en día adquiere, según las necesidades que se advierten, el alza de 0,25 y hasta 0'50 céntimos de real en fanega. Algunas partidas de ella, aunque diseminadas, se han vendido por los labradores de la puerta de Zamora al precio de 24 reales.

Por lo que hace á los partidos judiciales solo hemos recibido nota de precios de los de Alba, Ledesma y Medina que pueden verse en otro lugar; todos se mantienen sostenidos y además son corrientes en los mismos, por lo que hace al ganado cebado, el de 44, 41 y 45 reales respectivamente.

En la capital oscila entre los 44 y 46 reales según clase.

**

La Liga Agraria de Madrid, por medio de su órgano en la prensa, convoca á sus asociados á la reunión general que habrá de tener lugar en la Corte el próximo día 15 de Diciembre.

Los temas que han de ser objeto de discusión en aquella asamblea, son los siguientes:

1° Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra producción nacional, en los tratados de comercio y trabajos que corresponden á las asociaciones agrícolas para informar al Gobierno en previsión de la próxima caducidad de dichos tratados.

2° Medios prácticos para la creación y fomento del crédito agrícola ¿Que acción podrán tener en esto las asociaciones de agricultores?

3° Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos, arbitrando ingresos que no dejen indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.

**

Tenemos noticia de que por los dependientes del resguardo de consumos, al llegar á los fieltos cajas que vienen dirigidas al comercio con géneros delicados, emplean tales medios de reconocimiento, que muchos de esos mismos géneros son destruidos, y se inutilizan para la venta, sufriendo, por lo tanto, pérdidas sin cuento los destinatarios, y que á todo trance se deben remediar.

Por nuestra parte, creemos que la primera autoridad, ha de dar órdenes severas, para que los registros se practiquen en otras formas, y los géneros no sufran los deterioros que denunciamos.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 16 correspondiente al día 31 de Octubre último. En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Ciudad Rodrigo, Ledesma y Sequeros. Administración y punto de venta, *Corrillo* 28. Precio 2 reales.

Compañía del Ferrocarril

DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Concurso para el suministro de uniformes

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Dirección con arreglo á el pliego de condiciones que se exhibirá, todos los días de nueve de la mañana á tres de la tarde, donde los interesados pueden examinarlo.

El plazo del concurso termina el 30 del presente mes y las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados.—Salamanca 13 de Noviembre de 1889.

—El director de la explotación, Antonio María Kopke de Carvalho.

PASTOS Se arriendan por don Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buenamadre, para ganado lanar y vacuno en la próxima invernia.

SOTO DE HUERTA Se arriendan los pastos de invierno de este soto, para ganado lanar.

Dá razón en Huerta, Angel Arias, y en Salamanca, don José Villar, calle de Zamora, números 10 y 12.

Pastos Se arriendan los de invierno para ovejas, del prado de la Serna. Arrabal del Puente, Luis Romo.

PASTOS Se arriendan los de invierno para ganado lanar de la alquería de Ariseos, distrito municipal de Mozarbez. Para tratar, en la misma ó en Salamanca, Rive-ra, 24.

Se vende piedra de mampuesto en la Plaza de los Leones. Ramos del Manzano, 27, darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS *Anuncios á diez céntimos línea*

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)
 No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

LA FUNERARIA

A CARGO

DE MANUEL RODRIGUEZ

28 - CORRILLO - 28

SALAMANCA

Féretros-arcas de hierro galvanizado, desde 50 pesetas á 2.500.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

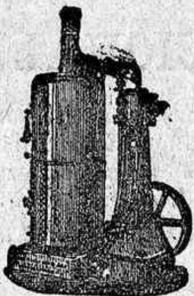
DESPACHO | DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 | CLAUDIO COELLO, 43

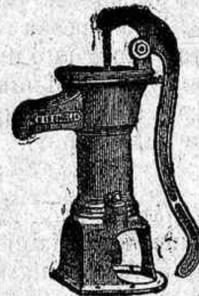
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Máquina de vapor vertical



Bomba

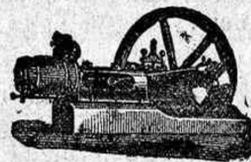
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Prensa

Catálogos gratis y francos

á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR HORIZONTAL

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su srédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hídropsia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)...	34	32	»	30-32	33-34	33-34	»	»	»	»	33-34	»
Id. sin peso, fanega (añejo)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35 75
Id. estación, 94 libras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado...	34	33	33	»	34	33-34	32-34	34-35	»	35	»	35 75
Id. barbilla...	»	»	»	29-30	»	»	26-27	»	28	»	»	»
Id. rubión...	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes...	25-26	26	»	»	25	25-26	»	»	»	»	»	»
Cebada...	24	24	28	24	24	23-24	19-20	24-26	17	21-22	»	»
Centeno...	21	22	21	18	»	20	17-18	20-21	16	20-21	21	23
Algarrobos...	16	14	17	20	14	13	15-16	19-20	15	18-19	20	22
Garbanzos...	150-240	100	»	70-110	200	200	100	90	80	14-15	»	»
Bueyes de labor, uno...	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1400	180	»	»
Novillos de 3 años, id...	»	1000	»	»	»	»	1100	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id...	»	120	»	»	»	»	100	90	»	»	»	»
Id. de un año, id...	»	250	»	»	»	»	160	240	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba...	50	40	»	64	»	40	»	40	50	»	»	»
Lanas, arroba...	»	48	»	»	»	62	42-44	44	44	50	»	»
Acete, cántaro...	64	64	64	60	»	60	56	56	56	38 a	»	62
Pieles de cabrito, una...	6	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba...	3	3	»	2	»	3	2 50	2	3	3 50	»	»
Patatas, arroba...	3	3	»	2	»	3	2-3	2	2	3	»	»
Vino, cántaro...	25	18	»	16	12	20	12-16	10	14	12-16	»	»
Harina de primera, arroba...	13 50	»	16 50	»	»	»	»	14	15	»	14	15